

CONSTANCIA: A Despacho de la Juez, informándole que se presentó objeciones al proyecto de graduación y calificación de créditos mediante escritos que anteceden.
Santiago de Cali, 11 de marzo de 2021.

El Secretario,

P/ Juli H. Ciscedo Lopera
JULIAN R. GALINDO RODRÍGUEZ

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO**

Santiago de Cali, once (11) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

De los escritos de objeciones presentadas a través de apoderada judicial por los acreedores INCOMERCIO S.A.¹, BANCO DE BOGOTA S.A.², FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.³, BANCOLOMBIA S.A.⁴ LEASING CORFICOLOMBIANA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL, se corre traslado por el término de tres (3) días para que los interesados hagan los pronunciamientos que consideren pertinentes, solicitando o allegando las pruebas a que haya lugar (inciso 3º del artículo 29, Ley 1116 de 2006).

Se le reconoce personería como apoderado judicial del acreedor BANCO DE BOGOTA S.A., al profesional del derecho PEDRO NEL CARDENAS RAMIREZ, según memorial-poder adosado (fol. 314 al 344).

Por otro lado, Se reconoce al Dr. DANILO ORDÓÑEZ PEÑAFIEL identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 14.259.587 y Tarjeta Profesional 198088 del C.S. de la J., como apoderado judicial del acreedor BANCOLOMBIA S.A. y FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A., en sustitución del Dr. DAVID SANDOVAL SANDOVAL, de acuerdo con el memorial de sustitución visible a folio 345 de este cuaderno.

Se le insiste al acreedor SCOTIABANK COLPATRIA S.A. y al apoderado FERNANDO PUERTAS CASTRILLON, que deben aportar el Certificado de Existencia y Representación legal, donde conste que quien otorga el poder es la persona realmente facultada para el efecto (NELSON EDUARDO GUTIERREZ CABIATIVA).

NOTIFÍQUESE.

Alejandro
ALEJANDRA MARÍA RISUENO MARTÍNEZ
Jueza

KT.

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA	
Cali,	10 2 MAR 2021 en la fecha,
este auto se notificó por anotación en ESTADOS Nº 27 /	
El secretario,	<i>P/ Juli H. Ciscedo Lopera</i> JULIAN R. GALINDO RODRÍGUEZ

¹ Folio 309 al 310

² Folio 312 al 313

³ Folio 346 al 349

⁴ Folio 350 al 420